|  |  |
| --- | --- |
| escudo | **INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO****…Investigando…nos hacia la formación de Maestros cultos…** |

**ORIENTACIONES SOBRE LA PROMICIÓN ESCOLAR**

**(Tomado del Sistema Institucional de Evaluación)**

**OBSERVACIONES GENERALES PARA PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES**

Tener presente el sistema de evaluación de los estudiantes, según el acuerdo 1 del 12 de enero de 2018 relacionado con:

El año escolar tiene cuatro períodos de igual duración (10 semanas).

Los períodos académicos tienen el mismo valor así: 1r. Periodo 25%, 2° Periodo 25%, 3r. Periodo 25%, 4° Periodo 25%.

**Cada período se evalúa de la siguiente forma:**

* + 70% para el seguimiento: que tiene en cuenta diferente acciones evaluativas como; trabajos escritos, realización de talleres, sustentación de tareas, trabajos grupales en el aula, pruebas escritas individuales y colectivas, informes de lectura, presentación de cuadernos, actividades de la plataforma virtual y otras que el maestro implemente en el período.
	+ Las evaluaciones especiales se realizan dos semanas antes de terminar el período académico, contemplan todos los temas vistos durante el período; tienen un valor del 20%.
	+ La autoevaluación tiene un formato definido por la institución, en él están los criterios que evalúan aspectos actitudinales del estudiante, es formativa y la realiza el docente con los estudiantes en una de las horas de clase al final del período, tiene un valor del 10%.

Escala valorativa: desempeño bajo de 1.0 a 2.9, desempeño básico de 3.0 a 3.9, desempeño alto de 4.0 a 4.5 y desempeño superior de 4.6 a 5.0.

* + En las comisiones de evaluación y promoción se analizará la Convivencia de los estudiantes y se asignará una nota que aparecerá en el boletín académico de cada período.

**La promoción de los estudiantes será de la siguiente manera:**

1.  La promoción será por áreas

2. Se promueve el alumno que gane todas las áreas.

3. Los alumnos que pierden una o dos áreas pueden habilitar las asignaturas que perdieron y que componen dicha área.

4. En caso de perder la habilitación de una asignatura, pero el promedio del área le da 3.0 es aprobada

5. No se promueve con tres o más áreas perdidas.

6. La evaluación de los alumnos de inclusión escolar será diferenciada de acuerdo a su diagnóstico.

7. Todo el sistema de evaluación tendrá un componente de virtualidad, el cual es de carácter obligatorio para todos los estudiantes y docentes.

**La inasistencia** con el 20% de inasistencia es causal de no promoción.

En caso de inasistencias se debe presentar la excusa en el cuaderno de comunicaciones, dentro de los tres días hábiles siguientes.

**Los estudiantes del grado once** deben aprobar todas las áreas para ser proclamados en ceremonia.

Es obligación del estudiante del grado once, presentar la prueba saber once o ICFES (ley 1324/09). Y el servicio social del estudiantado. (80 Horas). Los estudiantes que reprobaron el año, inician en el mismo grado y tienen el primer periodo académico para aprobar todas las áreas y asignaturas con una nota igual o superior a cuatro (4.0), los padres y /o acudientes solicitan mediante una carta al consejo académico la **promoción anticipada**, según art. 7 en el decreto 1290 de 2009. Los estudiantes que soliciten promoción anticipada sin ser repitentes, deben tener nota igual o superior a 4.5 en todas las áreas y asignaturas.

**El procedimiento para la atención y resolución de reclamaciones**, inicia con el docente del área o asignatura, sigue la coordinación académica, la comisión de evaluación y promoción, el consejo académico y por último el consejo directivo.

Toda solicitud o reclamación se debe presentar en forma escrita ante la instancia que corresponda.

1. Horario de atención al público:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECRETARIA | De 8:00 a.m. a 6:00 pm | 2761756 ext 106-101-107 |
| PSICOLOGIA  | De 8:00 a.m. a 6:00 p.m. | 2761756 ext 103 |
| BIBLIOTECA | De 12:30 a.m. a 6:30 p.m.  | 2761756 |

1. En caso de necesitar entrevistarse con los docentes y coordinadores favor solicitar cita en el cuaderno de comunicaciones del estudiante.

**Cordialmente,**

****

**PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE**

**Rector**